



**ACTA DE SESION**  
**SESION ORDINARIA**  
**Nº 05 – 2017**

Siendo las dieciocho horas (18:00), del dos (02) de febrero de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, Luis Arturo Rossel Alvarado, Director

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

**AGENDA DE LA SESION**

- Informes de la Gerencia General
  - Informe sobre visita a la JAR Arequipa
  - Términos de Referencia del Local Institucional
  - Informe sobre medicamentos
  - Informe sobre traslado del Laboratorio
- Informe sobre evaluación de Campaña Odontológica
- Pedidos de informes

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Informes de la avances de compromisos institucionales

1.1. Informe sobre visita a la JAR Arequipa

La Gerente General informó que se realizó una visita a la JAR Arequipa y al local de SALUDPOL en Arequipa, habiéndose apreciado diferentes situaciones que resultaban preocupantes. Asimismo, informó acerca de las acciones adoptadas y las que se iban a implementar en el corto plazo.

El General SPNP César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli señaló que se tenían que adoptar acciones sobre el particular, para lo cual se requería un informe formal por parte de la Gerencia General. Asimismo, propuso que se remitan comunicaciones a las JAR resaltando las responsabilidades administrativas, civiles y penales que les podían corresponder por un mal manejo de los recursos asignados.

Por su parte, el Presidente del Directorio indicó que resultaba necesario limitar la participación de las JAR.

La Gerente General resaltó que las JAR son una estructura complicada al interior de SALUDPOL y que por eso se había solicitado al Ministerio del Interior su eliminación.

Los miembros del Directorio acordaron requerir a la Gerencia General la presentación de un informe sobre las irregularidades detectadas en la JAR Arequipa a efectos que el mismo sea remitido por el Presidente del Directorio a la Comisión Auditora y a Inspectoría General del Ministerio del Interior.

Asimismo, los miembros del Directorio acordaron solicitar a la Gerencia General adoptar las acciones administrativas que resulten necesarias para limitar la participación de las JAR.

### 1.2. Términos de Referencia del Local Institucional

La Gerente General hizo notar que se ha hecho entrega a los miembros del Directorio de los términos de referencia para el alquiler de la sede de SALUDPOL, así como un proyecto de anuncio del periódico sobre el particular.

El Directorio tomó conocimiento.

### 1.3. Informe de medicamentos

La Gerente General informó que se ha contratado a un especialista a efectos que apoye con la distribución de los medicamentos en stock y, de ser posible, con el requerimiento de medicinas por parte de la sanidad policial.

El General SPNP César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli resaltó la importancia de que se distribuyan estos medicamentos o se proceda al cambio de los mismos antes de su vencimiento e insistió en contar con un informe formal que describa la situación encontrada en SALUDPOL sobre medicamentos.

El General SPNP Luis Arturo Rossel Alvarado se comprometió a que en coordinación con SALUDPOL se visitaría a cada una de las especialidades del hospital a efectos de definir el tema de distribución o canje de medicamentos.



La Gerente General planteo como estrategia el traslado del almacén de medicamentos de SALUDPOL a la DIRSAN, incluyendo el personal y los equipos informáticos.

El Directorio tomó conocimiento y no tuvo observación sobre el particular.

La Gerente General señaló que se continuaría informando al Directorio sobre el particular.

#### **1.4. Informe sobre traslado del Laboratorio**

La Gerente General informó que se ha venido trabajando para el traslado de los equipos del laboratorio del Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz, coordinándose con el personal técnico del Jefe de Equipamiento de la DGIEM del Ministerio de Salud, habiéndose logrado reducir el plazo de traslado a tiempos mucho más cortos. Asimismo, señaló que la contratación temporal del servicio de laboratorio, en tanto se concrete el traslado, fue realizada con diversos proveedores.

El Directorio tomó conocimiento.

#### **2. Informe sobre de Campaña Odontológica**

El General SPNP Luis Arturo Rossel Alvarado expuso acerca de la campaña odontológica realizada los días 21 y 22 de enero, resaltando las cifras alcanzadas, la no existencia de contingencias y el compromiso de los médicos participantes.

#### **3. Titular de cuentas de las JAR de Huancavelica y Bagua y transferencia de funciones entre dichas JAR**

La Gerente General señaló que si bien no se había incluido este tema en la agenda, resultaba necesario que se designe a los titulares de las cuentas bancarias de las JAR de Huancavelica y Bagua, proponiendo que sea la Responsable del Equipo Funcional de Administración.

Asimismo, señaló que dado que la JAR Huancavelica no contaba con continuidad de funciones resultaba necesario transferir dichas funciones a otra JAR, proponiendo que se transfieran a la JAR de Junín.

El Presidente del Directorio señaló que las acciones propuestas por la Gerencia General no deben interferir con la disposición del Directorio para limitar la participación de las JAR.

El Secretario Técnico del Directorio resaltó que los informes sustentatorios de la propuesta de Resolución de Directorio, así como el texto del mismo, han sido entregados recién al momento de realización de la Sesión, por lo que no ha sido posible revisar los mismos.

El Directorio acordó aprobar la propuesta realizada por la Gerencia General y encargó al Presidente del Directorio la emisión de la Resolución correspondiente.

#### 4. Pedidos de informes

El Presidente del Directorio solicitó que en la próxima sesión se informe sobre el avance con respecto a los UBAPOLs.

La Gerente General señaló que se informaría al Directorio sobre el particular.

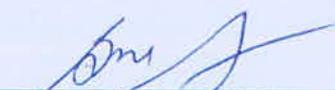
Por su parte, la Gerente General señaló que la siguiente semana se estaría sometiendo a consideración del Directorio la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto el Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL señaló la necesidad de contar con los informes que sustentan la propuesta a realizarse con la debida antelación, a efectos que la misma sea evaluada por los miembros del Directorio.

#### ACUERDOS

1. Aprobar requerir a la Gerente General la elaboración de un informe que describa la situación encontrada en la visita realizada a la JAR Arequipa, a efectos de elevar el mismo a la Comisión Auditora y a Inspectoría General del Ministerio del Interior.
2. Aprobar solicitar a la Gerencia General adoptar las acciones administrativas que resulten necesarias para limitar la participación de las JAR.
3. Aprobar reiterar el requerimiento a la Gerente General sobre la elaboración de un informe que describa la situación encontrada en SALUDPOL sobre medicamentos.
4. Aprobar la propuesta realizada por la Gerencia General sobre la designación de los titulares de las cuentas bancarias de las JAR de Huancavelica y Bagua y la transferencia de funciones de la JAR Huancavelica, encargando al Presidente del Directorio la emisión de la Resolución correspondiente.
5. Aprobar requerir a la Gerente General informar sobre el avance con respecto a los UBAPOLs.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

  
DNI N° 07269247  
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
CIP N° 252796  
General SPNP  
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli  
DIRECTOR



---

CIP N°  
GENERAL PNP  
Tery Jennifer Silva Valdiviezo  
DIRECTOR

---

CIP N° 264540  
General SPNP  
Luis Arturo Rossel Alvarado  
DIRECTOR